

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ontinyent

2024/06347 Anuncio del Ayuntamiento de Ontinyent sobre la aprobación de la delimitación cartográfica de urbanizaciones, núcleos de población, edificaciones e instalaciones susceptibles de padecer riesgo de incendio forestal en el término municipal.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Ontinyent en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de febrero del 2024, acordó:

"Primero. Aprobar los documentos de la delimitación cartográfica de las urbanizaciones, núcleos de población, edificaciones e instalaciones susceptibles de padecer riesgo de incendio forestal elaborado por el Departamento de Medio Ambiente y que constan en la carpeta del expediente denominado "Cartografía. Zones actuació_46- 184".

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de València, con la indicación del enlace donde se puede consultar la cartografía aprobada, y señalar que contra el acuerdo de aprobación se podrá interponer por las personas y los sujetos interesados recurso potestativo de reposición ante el Pleno de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de la publicación, o directamente recurso contencioso administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contenciosa administrativa de València, en el plazo de dos meses igualmente a contar desde el día siguiente al de la fecha de la publicación."

La mencionada cartografía podrá consultarse en la página web del Ayuntamiento de Ontinyent, www.ontinyent.es, a través del siguiente enlace:

<https://www.ontinyent.es/va/pagina/delimitacio-cartografica-durbanitzacions-nuclis-poblacio-e-dificacions-instalacions-susceptibles-patir-risc-dincendi-forestal-terme-municipal-dontinyent>.

Ontinyent, a 8 de mayo de 2024. —El alcalde, Jorge Rodríguez Gramage.

